



PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del **"Día Mundial de las Habilidades de la Juventud"** que se celebra el 15 de julio de cada año, proclamado por Resolución A/RES/69/145 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

En la actualidad, más de setenta y cinco millones de jóvenes se encuentran desempleados, la mayoría de los cuales vive en países en desarrollo. El Día Mundial de las Habilidades de la Juventud tiene como objetivo principal reconocer el fomento de la adquisición de habilidades de las y los jóvenes para mejorar su capacidad de tomar decisiones en relación con la vida y el trabajo. Los jóvenes se encuentran entre los principales agentes de cambio y personas innovadoras de la sociedad. Debemos a ayudar a los jóvenes a realizar su potencial a fin de garantizarles la oportunidad y las cualificaciones para acceder a empleos de calidad en economías que se están digitalizando con rapidez.

El Diagnóstico de Desempleo Juvenil del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación expresa que los jóvenes conforman un grupo poblacional particularmente afectado por el problema del desempleo. En el total de aglomerados relevados, la tasa de desocupación de los jóvenes (15 a 24 años) ascendía a 26,3% en el cuarto trimestre de 2004, lo que representaba para el total urbano nacional a 718 mil personas. La proporción de jóvenes en el desempleo global alcanzaba a 40%, cifra por demás preocupante si se tiene en cuenta que los jóvenes componen sólo un 20% de la población activa. Los jóvenes sufren una mayor incertidumbre económica y social, que tiende a expresarse en una mayor vulnerabilidad al desempleo. La probabilidad de los jóvenes de estar desempleados es 3 veces mayor que la de los adultos. El acceso a una educación de calidad y a la formación profesional nunca ha tenido tanta importancia para garantizar un futuro de dignidad para la generación joven del mundo, nuestro último recurso renovable. Este debe ser nuestro principal compromiso.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.